



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ANEXO Resolución CDFHCS N° 455/2012

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**Reforma de Plan de Estudios del Profesorado en Letras para la Educación
Secundaria (4 años)**

**Departamento de Letras Sede Comodoro Rivadavia
Departamento de Letras Sede Trelew**

Diciembre de 2012



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Reforma de Plan de Estudios del Profesorado en Letras para la Educación Secundaria (4 años)

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

2.1. Denominación de la carrera

Profesorado Universitario en Letras para Educación Secundaria

2.2. Título a expedir

Profesor Universitario en Letras para Educación Secundaria

2.3. Nivel de Titulación

Grado Universitario

2.4. Ubicación en la estructura institucional:

Sedes Comodoro Rivadavia y Trelew. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

3. RESPONSABLES DEL PROYECTO

Departamentos de Letras de las Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNPSJB

4. FUNDAMENTACIÓN

4.1. Antecedentes Institucionales

La reforma anterior del plan de estudios de la carrera de Letras en la Universidad Nacional de la Patagonia SJB tuvo como finalidad la unificación de las mapas curriculares de las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia. Anteriormente, el Departamento de Trelew dictaba un plan aprobado en 1990 organizado por áreas, cada una de las cuales incluía dos o tres materias cuatrimestrales. Si bien cada materia se



promocionaba o se aprobaba con final, la aprobación del área requería la aprobación de todas las materias que la integraban. Por su parte, la sede Comodoro Rivadavia tenía un plan de profesorado con todas las materias anuales, en el cual no había opcionalidades y cada espacio se aprobaba individualmente. El eje pedagógico-didáctico estaba conformado por cuatro materias, una por año.

En 1999, la Facultad dispuso la realización de las acciones necesarias para la unificación de estos dos planes de estudios. El resultado fue un plan con un total de 28 materias, en su mayoría cuatrimestrales y con opción a Promoción sin examen a pedido de la cátedra.

Este proceso histórico evidencia, por un lado, la existencia de tradiciones particulares en cada sede en la que se dicta la carrera y, a la vez, la política institucional de homogeneizar la oferta académica, con el fin de dar una mayor coherencia a la organización curricular de la formación profesional. El proceso de unificación curricular de 1999 permitió el acercamiento progresivo también desde el punto de vista de las prácticas y métodos. Una decisión importante fue la adopción de un régimen mixto de cursadas, como resultado de un equilibrio de unidades curriculares cuatrimestrales y anuales.

La unificación propició un mejor aprovechamiento del plantel docente de la Facultad, ya que, en varias ocasiones, ante el caso de vacancia en una sede, se recurrió a la otra para resolver su cobertura y el respectivo proceso de formación de recursos humanos.

Otra de las facetas en las que el plan de estudios ha avanzado hacia la mutua integración es la de la forma y relativa proporción de los ejes en que el mismo se organiza. Sobre la base de la distribución del plan 1999, el trabajo que se ha desarrollado con vistas a la actual propuesta ha repensado un mejor equilibrio entre los ejes de Literatura y Lingüística y el modo de reforzar el campo de la formación general. Se mantiene, por otra parte, con igual peso y criterios de mejor integración, el eje de interacción entre contenidos literarios y lingüísticos, lo que se manifiesta particularmente en los espacios *Taller de Producción y Comprensión de Textos*, *Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura*, *Didáctica Específica de las Letras y Práctica Profesional Docente y Residencia*.

4.2. Justificación de la modificación

Impulsa tanto para la modificación del año 1999 como para la actual, un escenario marcado por la aprobación de leyes generales de educación que suscitan la conveniencia de la adecuación de los planes. En el caso de la reforma que hoy nos ocupa, se ha modificado la Ley de Educación de la Nación con sus particularidades provinciales. La misma posee la denominación Profesor de Educación Secundaria por lo tanto el título del profesor egresado debe condecir con los requerimientos de la nueva ley.

Si bien el trabajo realizado no se ha circunscripto a esa perspectiva y la necesidad de la modificación, se ha identificado como una oportunidad para ajustar los procesos ya en curso y que se mencionan en lo anteriormente expuesto. Uno de los puntos en el que se ha centrado el trabajo es el de la formación docente y los criterios y formas para incorporar al diseño del plan un campo de formación de práctica profesional. Esto se hace sin duda urgente a partir de la universalización de la educación secundaria y de las condiciones cada vez más complejas en que debe desarrollarse la práctica en el sistema educativo en general. La enseñanza de la lengua y la literatura en la Educación



Secundaria es, por cierto, uno de los componentes del curriculum de ese nivel que más preocupación despierta y que más recursos de metodología – pero también políticos y económicos – requiere. No sólo se ha pensado el espacio curricular para incluir la formación profesional, - su momento en el proceso, su dimensión, etc - sino que también se ha tenido en cuenta la necesidad de plantear las relaciones transversales y verticales de dicho campo, especialmente en su interacción con el de la formación específica, en sus distintos ejes.

El marco de la planificación ha quedado circunscripto, en todos los aspectos señalados, por la discusión interuniversitaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE). Al cabo de un trabajo de al menos tres años dicha entidad ha logrado acuerdos, expresados en diversos documentos (finalmente, el definitivo, obtenido como resultado de la reunión en Mar del Plata, el 22 y 23 de septiembre de 2011). Esos acuerdos no sólo identifican los campos de formación (la Disciplinar Específica, la Pedagógica, la General, la de la Práctica Profesional Docente y de las Didácticas Específicas) sino que, además, avanza en postular ejes y contenidos curriculares básicos. Posteriormente, en mayo de este año, se produjo un nuevo acuerdo en esta área entre ANCHE y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN). Con fecha más reciente, también el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), aprobó un documento con pautas para la formación de docentes universitarios (Res. CE N° 787/12). Todos estos lineamientos son tenidos cuidadosamente en cuenta en la presente propuesta. Ello es en razón de que nuestra Facultad ha participado activamente en los acuerdos y en el criterio general que aconseja fortalecer la integración del sistema interuniversitario. En particular, en lo que respecta a la integración de los planes de estudio de las carreras de Letras de las diferentes universidades, la referencia a criterios comunes propicia, asimismo una más fácil migración de alumnos.

Por otra parte, creemos que el repensar el plan actual nos permite incorporar contenidos que aborden lo socio-educativo, socio-histórico, lo psicológico, etc., para poder reconocer y explicar los fenómenos sociales que, vinculados con las diferencias de poder, con la multiculturalidad, con las brechas y tensiones que definen instancias de inclusión y exclusión social, se manifiestan en el aula y confluyen en la configuración de las identidades pedagógicas. En este mismo sentido, se requiere de un manejo de diferentes teorías que expliquen los procesos de la Lectura y la Escritura.

Aspiramos a elaborar un organizador curricular que manifieste las *notas identitarias de los profesados universitarios*, tal como fueron definidas por la ANFHE, en la XVII Reunión Plenaria (Mar del Plata, 22 y 23 de septiembre de 2011), a las que adherimos plenamente:

- Sentido social y compromiso con la construcción, distribución y uso del conocimiento, que implica una dimensión ética al servicio de lo público.
- Vinculación estrecha con la producción del conocimiento.
- Actualización permanente de los conocimientos disciplinares.
- Validación de las prácticas, las producciones y las transferencias del conocimiento, a través de procesos de evaluación continua.
- Reflexión sistematizada acerca de las prácticas pedagógicas y de gestión.
- Toma de decisiones de política institucional y académica con plena participación de los diferentes estamentos que componen su comunidad.



- Calidad del plantel docente.

En este sentido, el presente plan de estudios no pretende ser solo un esquema de regionalización de conocimientos, sino, sobre todo, un dispositivo socio-pedagógico que permita fortalecer tanto el proceso de producción de conocimientos disciplinares, como así también los vínculos entre la institución y la comunidad.

5. HORIZONTES DE LA CARRERA

5.1. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales con un equilibrado interés tanto en su formación epistemológica, conceptual y metodológica en los campos del saber específico, como en la formación docente para su futura práctica profesional.
- Propender al reconocimiento del doble objeto que caracteriza al saber específico de la carrera de Letras: el lenguaje y la literatura, en sus particularidades epistemológicas y metodológicas.
- Promover en el alumno el desarrollo de habilidades para poder afrontar los desafíos de una sociedad en permanente cambio que afecta tanto a la propia disciplina como a la manera de transposición didáctica de los conocimientos.
- Capacitar a los futuros profesionales en las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, como herramienta fundamental para ampliar su práctica y adaptarla a las exigencias de la sociedad actual.
- Promover el conocimiento y la gestión de prácticas educativas no formales que favorezcan el compromiso personal y social con la tarea docente y el mejoramiento de la calidad educativa.

5.2. Perfil del Egresado

El egresado del Profesorado deberá acreditar:

- ✓ Dominio epistemológico, conceptual y metodológico de los campos del saber que constituyen la especialidad para trabajar con autonomía y cooperativamente en la adquisición, elaboración y transferencia de contenidos propios de las ciencias del lenguaje, de los estudios literarios y de las artes en general.
- ✓ Formación pedagógica para el ejercicio de la docencia en el nivel de Educación Secundaria.
- ✓ Desempeño del rol docente de manera crítica, reflexiva y profesional en todas las fases del proceso de intervención pedagógica en las instituciones de Educación Secundaria y/o en instancias de educación no formal.
- ✓ Competencia para integrar teórica y prácticamente los contenidos de los campos del saber que componen la disciplina en función de su futura profesión docente.



- ✓ Formación actualizada en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) aplicadas a las actividades de docencia específicas.
- ✓ Comprensión de la realidad sociocultural y política de la sociedad en sus múltiples manifestaciones para garantizar la participación del docente en diferentes ámbitos institucionales y sociocomunitarios.
- ✓ Capacidad para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en instituciones de Educación Secundaria y para coordinar las áreas de su especialidad.
- ✓ Predisposición al trabajo en equipos interdisciplinarios.
- ✓ Competencia para integrar grupos de trabajo orientados al estudio y la revisión de metodologías para la enseñanza de la Lengua, de la Literatura y de las Artes Contemporáneas en Educación Secundaria, para asesorar en su área a organismos técnicos, municipios, direcciones de cultura.
- ✓ Competencia para asesorar a entidades culturales o literarias en el campo de la lengua, las ciencias del lenguaje y la producción literaria, trabajar en programas educativos y científicos, en medios de comunicación en el área de la crítica literaria y la redacción especializada.
- ✓ Competencia para realizar la recontextualización pedagógica y didáctica de los conocimientos teóricos producidos en el ámbito de las ciencias del lenguaje y de los estudios literarios, lo que deriva en la idoneidad para la elaboración de materiales curriculares destinados a la lectura y a la enseñanza de la Lengua y la Literatura para la Educación Secundaria del Sistema Educativo.
- ✓ Dominio de estrategias, habilidades y capacidades orientadas a:
 - La planificación, ejecución y evaluación de proyectos de enseñanza de la Lengua y la Literatura en diferentes contextos institucionales y grupos.
 - El desarrollo de prácticas de investigación relacionadas con la enseñanza del lenguaje y la literatura.
 - El diálogo interdisciplinar en las prácticas docentes y pedagógicas en el marco institucional.
 - La reflexión metacognitiva y crítica acerca de sus propios procesos de formación continua.
 - La generación de criterios adecuados para el análisis crítico, la producción autónoma y/o la selección de propuestas curriculares para el área destinadas al aprendizaje de los alumnos.

5.3. Alcances del título

- Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje para las áreas de la Lengua y Literatura, la cultura y la comunicación en la educación secundaria del actual sistema educativo.
- Conformar equipos de asesoramiento y asistencia educativa en el área de la Lengua y la Literatura en el mencionado nivel.



- Integrar equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración de programas, planes y proyectos de carácter cultural y educativo en las áreas de Lengua, de Literatura y de Artes Contemporáneas relacionados con la educación secundaria.
- Participar en proyectos de promoción cultural en ámbitos no formales.

El egresado podrá desempeñar las siguientes actividades:

- Docencia: en el nivel de educación secundaria.
- Investigación en el área de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en instituciones educativas oficiales o privadas y en proyectos de investigación individuales o grupales.

6. DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA

6.1. Duración

Cuatro años, con un total de **2790 hs.**

6.2. Requisitos de ingreso

Los mismos requisitos que se solicitan para ingresar a cualquier carrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

6.3. Estructura curricular

Primer Año

COD	ASIGNATURAS	Período De Cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria TOTAL
1	Introducción a los Estudios Literarios	1º	6	90
2	Sociología	1º	6	90
3	Pedagogía	1º	6	90
4	Taller de Comprensión y Prod. De Textos	1º	6	90
5	Gramática Española I	2º	6	90
6	Literatura Clásica	2º	6	90
7	Lengua Moderna	2º	6	90



Segundo Año

COD	ASIGNATURAS	Período De Cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria TOTAL
8	Filosofía	1°C	6	90
9	Psicología Evolutiva	1°C	6	90
10	Literatura Latinoamericana I	1°C	6	90
11	Didáctica General	1°C	6	90
12	Literatura Latinoamericana II	2°C	6	90
13	Gramática Española II	2°C	6	90
14	Teoría y Crítica Literaria	2°C	6	90
15	Tecnología Educativa	2°C	6	90

Tercer Año

COD	ASIGNATURAS	Período De Cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria TOTAL
16	Literatura Argentina I	1° C	6	90
17	Lingüística General	1° C	6	90
18	Sistema Educativo e Instituciones / Investigación Educativa (*)	1° C	5	75
19	Pragmática y Análisis del Discurso	2° C	6	90
20	Literatura Argentina II	2° C	6	90
21	Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	2°C	5	75
22	Didáctica Específica de las Letras	Anual	4	120

(*) Este espacio de Formación Docente permite al alumno optar entre dos posibilidades de cursado:

- Sistema Educativo e Instituciones
- Investigación Educativa

Cuarto Año

COD	ASIGNATURAS	Período De Cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria TOTAL
23	Literatura Española	1° C	6	90
24	Lengua y Cultura Latina	1° C	6	90



25	Sociolingüística	1°C	6	90
26	Historia de la Lengua	2°C	6	90
27	Literatura Europea	2°C	6	90
28	Estéticas Contemporáneas	2°C	6	90
29	Práctica Profesional docente y Residencia (**)	Anual	9	210+60

(**) La carga horaria correspondiente a la Práctica Profesional Docente de 270 horas totales se divide en: 210 hs. de cursado del espacio de 4° año, y de las residencias; 60 horas correspondientes a dos experiencias-didáctico disciplinares a realizarse en 2° y 3° año.

Cargas horarias discriminadas por año y por cuatrimestre

AÑO DE CURSADA	Período De Cursado	Carga horaria
Primer Año	1°	360
Primer Año	2°	270
Segundo Año	1°	360
Segundo Año	2°	360
Tercer Año	1°	315
Tercer Año	2°	315
Cuarto Año	1°	405
Cuarto Año	2°	405
Carga horaria Total		2790

6.4. Distribución por campos

Son cuatro (4) las dimensiones que configuran la formación docente, según los lineamientos generales que se han sido establecidos desde la ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación), y confirmados por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)

**A. Campo de Formación General:**

FORMACIÓN GENERAL	
ASIGNATURA	Horas
Filosofía	90
Sociología	90
Taller de Comprensión y Producción de Textos	90
TOTAL:	270

B. Campo de Formación Pedagógica:

FORMACIÓN PEDAGÓGICA	
ASIGNATURA	Horas
Pedagogía	90
Psicología Evolutiva	90
Didáctica General	90
Tecnología Educativa	90
Sistema Educativo e Instituciones o Investigación Educativa	75
TOTAL:	435

C. Campo de Formación Disciplinar específica:

La carrera de Letras presenta la particularidad de presentar un doble objeto: el lenguaje y la literatura. Esta dualidad del objeto de conocimiento y de enseñanza es reconocida tanto en las categorías de clasificación de la Educación Secundaria (Lengua, Literatura, Lengua y Literatura), como en los trayectos de formación profesional de nuestra carrera y en las investigaciones de nuestro campo de conocimiento.

Si bien ambos objetos se corresponden con tradiciones y lógicas disciplinares particulares, el presente plan propone diferentes instancias para un estudio complementario. Algunas corresponden a unidades curriculares ubicadas dentro de las horas de asignación libre establecidas por la ANFHE y el CIN y otras, a unidades curriculares ubicadas en el campo de Formación en la Práctica Profesional y Didáctica Específicas.

En cuanto a la configuración curricular de la Formación Disciplinar Específica, se distingue dos áreas de conocimiento: la de las Ciencias del Lenguaje y la de los Estudios Literarios.



FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:	
Área Ciencias del Lenguaje	
ASIGNATURA	Horas
Gramática Española I	90
Gramática Española II	90
Lingüística General	90
Pragmática y Análisis del Discurso	90
Lengua y Cultura Latina	90
Sociolingüística	90
Historia de la Lengua	90
Lengua Moderna (Idioma)	90
TOTAL	720

FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:	
Área Estudios Literarios	
ASIGNATURA	Horas
Introducción a Los Estudios Literarios	90
Teoría y Crítica Literaria	90
Literatura Clásica	90
Literatura Argentina I	90
Literatura Argentina II	90
Literatura Latinoamericana I	90
Literatura Latinoamericana II	90
Literatura Española	90
Literatura Europea	90
TOTAL	810



D. Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente y Didácticas Específicas

FORMACIÓN EN PRÁCTICA PROFESIONAL Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
ASIGNATURA	Horas
Didáctica Específica de las Letras	120
Práctica Profesional Docente y Residencia	270
TOTAL:	390

INTERÁREA Horas de asignación libre	
ASIGNATURA	Horas
Estéticas Contemporáneas	90
Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	75
TOTAL:	165

Campos de Formación	Carga Horaria	Porcentaje
General	270	10%
Pedagógico	435	15%
Disciplinar Específico	1530	55%
Práctica Profesional y DDEE	390	14%
Horas de Asignación Libre (Interárea) (*)	165	6%
CARGA HORARIA TOTAL	2790	100%

(*) El porcentaje de horas de asignación libre, tal como su nombre lo indica, contiene materias que corresponden tanto al área de Cs. del Lenguaje como al área de Estudios Literarios, por lo cual se suma al de campo Formación Específica, resultando un total de 61%.



7. CONTENIDOS MÍNIMOS

1. INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Teoría y crítica literaria: delimitación de campos, objetos y saberes. El objeto de estudio y su problematización. Distinción entre concepciones, teorías y crítica de la literatura. El acto de lectura: Figuras de autor y lector. Géneros y movimientos literarios. Los problemas de la representación: mimesis, verosimilitud, realismo. Las vanguardias. Métodos de análisis de los textos literarios: estilística, narratología, semiótica.

2. SOCIOLOGÍA

El conocimiento humano. Las ciencias sociales y su objeto. La vida cotidiana. La organización social y sus pre-requisitos: trabajo, poder y lenguaje, espacio y tiempo. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Pluralismo, inclusión y desigualdad. La estructura social. La interacción. Las clases sociales. Cultura, instituciones culturales. Las instituciones sociales. La institución estatal y poder. La política. El contexto internacional. Los paradigmas en las ciencias sociales. Cuestiones de método.

3. PEDAGOGÍA

Educación y Pedagogía. Debates actuales. Procesos educativos formales y no formales. Teorías educativas y pedagógicas en Argentina y América Latina. Algunas tendencias internacionales. Poder, escuela y conocimiento. Pedagogía y formación docente. La formación profesional y el campo de las disciplinas a enseñar desde una perspectiva pedagógica.

4. TALLER DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

La comunicación. Variedades lingüísticas. Competencias: lingüística, comunicativa, pragmática. Habilidades lingüísticas: hablar/escuchar/ leer/ escribir. Lectura: modelos y estrategias de comprensión. Tipos de lectura: introductoria, analítica, crítica. Escritura. Propiedades fundamentales del texto. Paratexto. Hipertexto. Tipología textual. Texto expositivo. El informe. Texto argumentativo: El ensayo. La monografía. Polifonía y convenciones de citación. Tensión entre objetividad y subjetividad en la escritura. La comunicación masiva.

5. GRAMÁTICA ESPAÑOLA I

Principales enfoques para el estudio del lenguaje. Lingüística y Gramática: concepto de gramática. Teorías gramaticales. La gramática como descripción. Niveles de análisis lingüístico. Morfología y sintaxis. Relación con la fonología, la semántica y los contextos. El subsistema sintáctico. Palabra y sintagma. Clases de palabras: diferentes criterios de clasificación. El estudio de los sintagmas: sus tipos, constituyentes y relaciones. Funciones sintácticas internas. El subsistema morfológico del español.



6. LITERATURA CLÁSICA

El imaginario griego: valores fundamentales que lo caracterizan. Origen y evolución de los géneros literarios. Épica. Lírica. Teatro: tragedia y comedia. Origen y particularidades de la Literatura Latina. Indagación y análisis crítico de géneros, tendencias, temáticas y autores significativos. Los clásicos y sus proyecciones en la literatura contemporánea.

7. LENGUA MODERNA

Estructuras básicas de la morfología y la sintaxis. Las construcciones con las categorías léxicas del verbo, del sustantivo, del adjetivo. Sus flexiones. Reconocimiento de pronombres. Identificación de preposiciones y conjunciones. Nexos de subordinación y de conexión interoracional. Estrategias de relevamiento de información, de reconocimiento de factores cohesivos, de interpretación con recurso al contexto, paratextual y comunicativo. Lectura, comprensión y escritura de textos. Uso del diccionario bilingüe.

8. FILOSOFÍA

Características fundamentales del discurso filosófico. Su nivel específico de análisis. Diferencias respecto a otros conocimientos y saberes. Problemas filosóficos fundamentales inherentes a las ciencias sociales. Cuestiones epistemológicas, éticas y antropológicas básicas. La persona como sujeto y objeto del análisis filosófico. Hombre e historicidad. La poética y el ser. Hombre y sociedad: la libertad, los valores y la ética. Las normas sociales y las normas jurídicas. Saber y poder. Bio-política y oikos política. Saber y Verdad. La cuestión de la verdad en el saber científico. La cuestión de la Verdad en las Ciencias Sociales. Los derechos humanos. Debate, Modernidad-Posmodernidad. Filosofía Latinoamericana. Identidad y sentido en el Mundo contemporáneo, nuevas subjetividades.

9. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

Psicología Evolutiva. Su epistemología y relación con las teorías del aprendizaje y del desarrollo. Las etapas del Ciclo Vital. Construcción de infancias, adolescencias, juventudes y adultez en el mundo contemporáneo. La adolescencia como fenómeno multideterminado. Subjetividad. Crisis. Sexualidad. Transformaciones del Aparato Psíquico. Adolescencia, familia y cultura. Constitución de nuevas subjetividades Las culturas juveniles y su relación con la cultura escolar en el proceso de constitución subjetiva. Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones. Problemáticas actuales de la adolescencia. Adicciones Violencias. Sociopatías. Aspectos psicológicos y educativos

10. LITERATURA LATINOAMERICANA I

La literatura latinoamericana desde sus orígenes hasta las primeras décadas del siglo XX. El problema de los límites y las denominaciones. Posibles sistemas de periodización. Texto y contexto. Los cronistas europeos. Los textos indígenas. La



literatura del mestizaje. La literatura regional en el contexto latinoamericano. Narrativa. Lírica. Teatro. Análisis crítico de géneros, tendencias, temáticas y autores significativos.

11. DIDÁCTICA GENERAL

Análisis epistemológico de la Didáctica. Las razones del saber didáctico. Conocimiento, sociedad, poder e intereses en su producción. Ética y trabajo docente. El conocimiento escolar. Criterios para la selección de contenidos educativos. Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas. Teorías acerca del currículo escolar y concepciones filosóficas. Niveles de significación, el currículo oculto. Planes de Estudio y formas de organización curricular. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo. La buena enseñanza basada en la comprensión como práctica humana y social. Contenido y Método. La programación didáctica. Las estrategias de enseñanza. La narratividad. La evaluación y la política educativa. El sentido didáctico de la evaluación.

12. LITERATURA LATINOAMERICANA II

La literatura latinoamericana desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad. La crisis de los paradigmas. Sistemas literarios. Los discursos culturales latinoamericanos como prácticas de resistencia. Los modos de representación de la realidad. Narrativa. Lírica. Teatro. Análisis críticos de géneros, tendencias, temáticas y autores significativos. Democracias y dictaduras en la historia latinoamericana del Siglo XX.

13. GRAMÁTICA ESPAÑOLA II

Clases de oraciones según su estructura: simple, compuesta, compleja. Grados de análisis: funciones específicas, recursividad de primer y segundo grado. Construcciones verboidales conjuntas y absolutas. Las nociones de proposición, subordinación y cláusula: sus subclases. Relaciones sintácticas de coordinación, subordinación y adjunción. El nivel supraoracional: de las gramáticas oracionales a las gramáticas textuales. Coherencia y cohesión textual: mecanismos diversos.

14. TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA

Breve panorama historiográfico de la teoría literaria del Siglo XX y XXI. Desarrollo particular de: Formalismo. Estructuralismo. Círculo de Bajtin. Crítica marxista: Realismo Socialista, Realismo Crítico, Escuela de Frankfurt, Marxismo Humanista.

15. TECNOLOGÍA EDUCATIVA

La Tecnología Educativa como disciplina. Mitos y posturas. La denominada “sociedad del conocimiento”: enfoques críticos. Las inteligencias distribuidas. Lenguajes audiovisuales: la Televisión, el Video y la Radio en la enseñanza. La necesidad de una alfabetización múltiple. La Educación a Distancia como modalidad flexible de enseñanza y aprendizaje. El “e-learning”, “blended-learning” y “m-learning”. La Red Internet y el



aprendizaje en entornos virtuales. Las TIC y sus posibilidades en las propuestas de enseñanza. El lenguaje hipertextual. Estrategias didácticas en EVEAs -entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje- Las redes colaborativas - La experiencia de los Campus Virtuales. El rol del tutor. Diferentes enfoques y criterios de trabajo- Las Plataformas Tecnológicas: análisis del modelo Moodle. El aula virtual: diseño de materiales, simulaciones, foros, videojuegos, recursos didácticos digitales y evaluación de los aprendizajes.

16. LITERATURA ARGENTINA I

La conformación de la literatura argentina. El relato historiográfico y el debate del inicio. Gauchesca: de Bartolomé Hidalgo a José Hernández y epígonos. El romanticismo y su impronta en la literatura: desde Echeverría hasta Mansilla. Literatura y política. La construcción de dicotomías. La historiografía y el problema de la literatura del "desierto".

17. LINGÜÍSTICA GENERAL

La Lingüística. El estructuralismo. Su objeto y su constitución como ciencia. El lenguaje como sistema de significación y comunicación. Formalismo y funcionalismo en el estudio del lenguaje. Nociones de Fonética y Fonología. La Semántica. Enunciación y polifonía. La Lingüística textual.

18. FORMACIÓN DOCENTE

Opciones:

a- Sistema Educativo e Instituciones

Estado, sociedad civil y educación. Política y sistema educativo en Argentina: génesis y desarrollo. Agendas actuales. La gestión de la forma educativa escolar. Especificidad de los niveles para los que se forma.

b- Investigación Educativa

Corrientes epistemológicas. Distintas formas del conocimiento. Investigación Educativa. Enfoques. Diseños de la investigación, cualitativa y cuantitativa. Componentes del proyecto de investigación. Formulación de un proyecto de investigación. La construcción de los sistemas de verdad.

19. PRAGMÁTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

Los orígenes de la Pragmática: la filosofía del lenguaje ordinario. Objetos de estudio, alcances y límites. Los actos de habla. Las implicaturas. Las inferencias. Pragmática y contexto cultural. El Análisis del Discurso. Objetos de estudio, alcances y límites. Unidades de análisis. Discurso e ideología. El Análisis del Discurso y las Ciencias Sociales.



20. LITERATURA ARGENTINA II

La conformación del canon rioplatense. Movimientos de vanguardia. La apropiación y representación de lo popular. La interacción entre lo fantástico y lo realista. Literatura y realidad política. Historia y ficción. Las voces femeninas en la literatura argentina del siglo XX. Luchas por la apropiación del capital simbólico. Las nuevas vanguardias poéticas. Antinovela y antipoesía. Nuevas formas de representación: Realismo y Antirrealismo. Democracias y dictaduras en la Historia del Siglo XX.

21. PROBLEMÁTICAS DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA¹

El campo de la enseñanza de la lengua y la literatura como objeto de investigación educativa. Diseños, metodología y técnicas de análisis. El proceso de investigación. La institución educativa y la enseñanza de lengua y literatura: funciones y sentidos sociales. Particularidades de la escuela secundaria. Paradigmas teóricos y metodológicos en la enseñanza de la lengua. La transversalidad del lenguaje en las prácticas pedagógicas. Paradigmas teóricos y metodológicos en la enseñanza de la literatura. Lectura, literatura y conocimiento de mundo.

22. DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LAS LETRAS

Marcos teóricos y concepciones epistemológicas de las ciencias del lenguaje y de la teoría literaria. Los cambios de paradigmas lingüísticos y de objeto de enseñanza. Vinculación entre modelos pedagógicos y enfoques para la enseñanza de la lengua y la literatura.

Lectura, escritura y oralidad. Los procesos de comprensión, producción y metacognición. La alfabetización avanzada. La alfabetización digital. Los mass-media. Sistemas ícono-verbales de comunicación y enseñanza de la lengua.

¹ Cada año, la propuesta de contenidos y ejecución de este seminario estará coordinada por el equipo de cátedra de un espacio (o área) del campo de formación específica, el cual, a modo de actividad de extensión, tendrá a su cargo la elaboración de la propuesta y el dictado de este seminario, de manera que los docentes disciplinares reflexionen sobre la posibilidad de transposición didáctica de los contenidos que enseña, abordando las posibles problemáticas de la enseñanza de alguna temática específica.

El proyecto correspondiente deberá ser presentado en diciembre de cada año, de manera que el Departamento de Letras evalúe la propuesta, para luego ser ejecutada el año siguiente. Se designará, además, un coordinador del espacio cada año.

La propuesta y ejecución puede ser realizada por cátedra o por área, según lo decidan las cátedras involucradas.

CÁTEDRAS QUE DEBERÁN OFRECER EL SEMINARIO (de manera rotativa):

(Área de Estudios Literarios)

Introducción a los Estudios Literarios

Literatura Clásica

Literatura Latinoamericana I

Literatura Latinoamericana II

Literatura Argentina I

Literatura Argentina II

Teoría y crítica literaria

Literatura Española

(Área de Ciencias del Lenguaje)

Gramática Española I

Gramática Española II

Lingüística General

Pragmática y Análisis del Discurso

Taller de Prod. y Comp. de textos

Sociolingüística

Historia de la Lengua

Literatura Europea



La Lengua. Reflexión y conocimiento de las estructuras y funcionamiento de la lengua, de sus mecanismos y sus reglas. Teorías gramaticales en la enseñanza de la lengua. Usos lingüísticos y diversidad sociocultural.

La literatura como objeto de estudio. Teoría y crítica literaria. La literatura como hecho estético. La comunicación literaria. Literatura infantil y juvenil: alcances del debate. *Corpus* literario y constitución del canon escolar. Criterios de selección de textos literarios.

Conceptos estructurantes de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria. Análisis, selección y organización de los contenidos disciplinares de los diseños curriculares nacional y provincial: criterios pedagógicos y epistemológicos. La instrumentación didáctica en las clases de lengua y de literatura. Criterios de selección de las estrategias y recursos didácticos. La corrección: criterios. La evaluación y la acreditación. Instrumentos de evaluación. La transposición didáctica. Criterios para el análisis de libros y manuales escolares. Estado actual de la Enseñanza de la lengua y la Literatura como objeto de investigación: Diagnóstico general y estudio de casos.

23. LITERATURA ESPAÑOLA

Panorama histórico y cultural del período medieval. España árabe. Condiciones específicas del texto medieval. Primeras manifestaciones en lengua romance. La actuación juglaresca y el verso oral épico. El proyecto político-cultural y las empresas literarias de Alfonso X. Rasgos característicos de la poesía heroica primitiva. El “mester de clerecía”. La cultura clerical. El impacto del humanismo y la cultura cortesana. Siglos de Oro: Renacimiento—Barroco.

24. LENGUA Y CULTURA LATINA

Características morfosintácticas del latín. Flexión nominal y verbal: paradigmas regulares. Uso de los casos. La oración simple e introducción a la oración compuesta: proposiciones coordinadas y subordinadas. Lectura, análisis y traducción de textos sencillos y de complejidad gradual. Relaciones con el castellano. Etimologías. Encuadre histórico. Costumbres y vida cotidiana de los romanos en la época clásica.

25. SOCIOLINGÜÍSTICA

Sociolingüística: historia, objeto y alcances. Corrientes sociolingüísticas. Las relaciones entre lenguaje, sociedad y grupos. Contacto lingüístico. Diglosia y multilingüismo. Déficit vs. diversidad. El estudio de la variación. Mercado lingüístico y dialecto estándar: la función del sistema educativo. Política lingüística. La diversidad social y lingüística en el ámbito educativo nacional y regional.

26. HISTORIA DE LA LENGUA

El cambio lingüístico: principales enfoques para su estudio. Lingüística histórica clásica, variacionismo, sociolingüística histórica. Relación entre el cambio y la variación lingüística. Lenguas indoeuropeas: expansión y fragmentación. Latín clásico y latín vulgar. Lenguas romances. Evolución del latín al castellano medieval. Cambios vocálicos



y consonánticos. Transición del español medieval al moderno. El español de América: conformación y periodización. El español de la Argentina: etapas evolutivas. El español de la Patagonia. Multilingüismo y koineización.

27. LITERATURA EUROPEA

La literatura Europea desde el siglo V al XVIII. Formación y consolidación en sus lenguas vernáculas. Particularidades histórico-geográficas y culturales. Periodización. Análisis comparativo de géneros, tendencias, temáticas y autores. La problemática de la traducción.

28. ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

Arte y estética. Breve historia de la estética. Sus conceptos fundamentales. La cultura contemporánea y su expresión artística. La ruptura con los paradigmas tradicionales. La actualidad de lo dionisiaco. Vanguardias. Nuevos paradigmas: las obras, los públicos, el nuevo espectador. Cultura, arte y comunicación. Los nuevos medios. Lenguajes informáticos y lenguajes audiovisuales.

29. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE Y RESIDENCIA

Comprende:

a) **La Práctica de la Enseñanza** que se desarrolla en el espacio denominado:

PRÁCTICA Y RESIDENCIA PROFESIONAL²

Prácticas reflexivas. Profesionalización docente y procesos de formación de los profesores. Pensar las escuelas, las aulas y la clase desde prácticas inclusivas. El acompañamiento de las Trayectorias Escolares. La Programación de la Enseñanza y la

² En cuanto a la PPD y Residencia, un aspecto a destacar de esta propuesta de plan es la formulación de una experiencia piloto a partir de la cual se promueve una estrategia anticipatoria y de transversalización de la Práctica Profesional a los fines de profesionalizar el saber mediante un inicio temprano en la reflexión docente. Así, una vez que el alumno haya cursado asignaturas del campo de formación específica tendrá la posibilidad de volver sobre lo ya conocido para repensar su objeto esta vez desde la perspectiva de su enseñanza y situar su saber en el campo de la Práctica Profesional Docente. Tal espacio, podrá anticiparse implementándolo de manera vertical, como Talleres de PPD en segundo y tercer año. Uno referido a contenidos de Lengua y el otro referido a contenidos de Literatura, promueven la problematización del objeto de estudio en tanto objeto de enseñanza. Esta propuesta surge del trabajo conjunto entre los integrantes del equipo de cátedra de PPD y docentes de la disciplina específica. En su implementación, además del equipo de cátedra, participaría al menos un docente especialista de las asignaturas del eje lingüístico o literario, según corresponda. Se estipula un tiempo indicativo de 30 horas para cada uno de ellos, las cuales se desagregarían del total asignado a la PPD y Residencia para el cuarto año (270). De esta manera, se promoverá el desarrollo desde las primeras etapas de la carrera:

- Observación y análisis de la inserción institucional del profesor universitario.
- Análisis de documentos curriculares.
- Observación, registro y análisis de clases.
- Análisis de material didáctico.
- Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diferentes contextos
- Análisis de producciones de los alumnos como insumo para la elaboración de propuestas didácticas
- Participación en procesos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Uso de las TICs como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Análisis de contenidos a enseñar en función del nivel en el que serán desarrollados y del proyecto institucional
- Participación en espacios de vinculación reflexiva entre los Campos de Formación General, Pedagógica y Disciplinar.

Se podrá reconocer la participación en actividades de extensión o investigación vinculadas a la educación en la disciplina, tales como: apoyo al ingreso al nivel superior, tutorías, participación en actividades institucionales de articulación con otros niveles educativos, en clubes de ciencias, en investigaciones educativas, divulgación científica, en proyectos de extensión, en campañas o acciones de voluntariado, olimpiadas, actuación en museos de ciencia, bibliotecas y otras instituciones.



Evaluación. La gestión de la clase escolar. Diseños y dispositivos de intervención en diferentes contextos.

Residencia Docente.

b) Experiencias didáctico-disciplinares en el aula y en los trabajos de campo

Se inician en el primer año en Pedagogía con un trabajo de campo que aborda el encuadre e ingreso a la institución.

Se plantea un taller en el segundo año (30hs) y otro en el tercer año de la carrera (30hs), de cursada cuatrimestral, articulados a las cátedras de ambos ejes disciplinares.

El propósito fundamental de ambos talleres es iniciar al futuro docente en la reflexión acerca de su propia práctica y de las metodologías didácticas de la enseñanza de los contenidos mínimos prioritarios en los diversos espacios áulicos tanto formales como no formales.

TALLER DE PRÁCTICA I: Enseñanza de la Lengua

Estado actual de la enseñanza de la Lengua.

Contenidos mínimos prioritarios para la ESB. Criterios de selección, complejización y jerarquización de contenidos de Lengua y su implementación en prácticas docentes para la escuela secundaria en ámbitos formales e informales.

Transposición didáctica de contenidos de lengua: los distintos aspectos de su problematización como objeto enseñable: el diagnóstico, la planificación, el desarrollo y la evaluación.

Diseño de actividades: aplicación sobre aspectos del léxico, la morfología, la sintaxis, la textualidad. Selección y elaboración de material didáctico para el espacio áulico.

TALLER DE PRÁCTICA II: Enseñanza de la Literatura

Estado actual de la enseñanza de la literatura.

Contenidos mínimo prioritarios para la enseñanza de la Literatura en la ESB (Ciclo básico y Ciclo orientado). Selección, complejización y jerarquización de contenidos de Literatura y su implementación en prácticas docentes formales y no formales destinadas a la escuela secundaria.

Transposición didáctica de contenidos de literatura: los distintos aspectos de su problematización como objeto enseñable: el diagnóstico, la planificación, el desarrollo y la evaluación.

Diseño de actividades para el abordaje de textos literarios de distintos períodos, géneros y autores.

14. OTROS REQUISITOS



15. MODALIDAD DE DICTADO

Presencial.

16. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

Se propone la formación de una comisión de seguimiento y control, integrada por profesores de la disciplina, un representante del campo de formación pedagógica y uno de la formación en práctica profesional docente, la que se reunirá cada dos meses para tratar toda cuestión sobre la implementación del presente plan. Esta comisión debería tener una entidad legal, es decir, ser formalizada a través de un acto resolutivo y renovarse bianualmente. Dicha comisión deberá presentar un Informe Anual sobre el funcionamiento del Plan de Estudios.

17. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIOS

a) Equivalencias con Plan de Estudios Anterior

**Plan de Profesorado para 3er. Ciclo de
EGB y Polimodal (1999)**

**Plan de Profesorado en Letras
Educación Secundaria (2012)**

TABLA DE EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS

N°	Plan Profesorado Tercer Ciclo EGB y Educación Polimodal en Letras (1999)	Plan de Profesorado para Educación Secundaria (2012)
1	Literatura Argentina I	Literatura Argentina I
2	Gramática Española I	Gramática Española I
3	Teoría y Práctica Crítica	Introducción a los Estudios Literarios
4	Taller de Lectura y Producción de Textos	Taller de Compr. y Producción de textos
5	Pedagogía	Pedagogía
	-----	Sociología
*	Prueba de capacitación en Idioma	Lengua Moderna (Idioma)



6	Psicología Evolutiva	Psicología evolutiva
7	Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo	Teoría y Crítica Literaria
8	Literatura Clásica	Literatura Clásica
9	Gramática Española II	Gramática Española II
10	Literatura Española I	Literatura Española
11	Literatura Europea I	Literatura Europea
12	Didáctica General	Didáctica General
13	Filosofía	Filosofía
14	Literatura Latinoamericana I	Literatura Latinoamericana I
15	Lingüística I	Lingüística general
16	Lingüística I (Parcial)	Pragmática y Análisis del discurso
17	Seminario de Formación Docente I (Tecnología Educativa)	Tecnología Educativa
18	Literatura Argentina II	Literatura Argentina II
19	Lengua y Cultura Latina I	Lengua y Cultura Latina
20	Didáctica Específica de las Letras	Didáctica Específica de las Letras
	-----	Sociolingüística
21	Seminario de Formación Docente II (Investigación Educativa) (Sistema Educativo e Instituciones)	Investigación Educativa Sistema Educativo e Instituciones
22	Historia de la Lengua	Historia de la Lengua
23	Literatura Europea II	-----
24	El Arte y el Hombre	Estéticas Contemporáneas
25	Literatura Española II	-----
26	Literatura Latinoamericana II	Literatura Latinoamericana II
27	-----	Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura
28	Metodología y Práctica de la Enseñanza	Práctica Profesional Docente y Residencia

Vale aclarar que además de la articulación entre el nuevo plan y el anterior, el plan del Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria se articula con el



Profesorado en Letras (de 5 años, con alcance para la docencia en Educación Superior) y la Licenciatura en Letras (de 5 años). Como el plan de Educación Secundaria define el núcleo curricular de los otros dos, el Departamento debe abocarse de inmediato a la reformulación de los otros dos planes: el del Profesorado en Letras para la Educación Superior y la Licenciatura en Letras, ya que estos también deben comenzar su implementación en el ciclo académico 2013. Esto propiciará articulaciones en distintas dimensiones del plan: núcleos temáticos, unidades curriculares y perfiles.

Otra articulación muy enriquecedora que se prevé es entre los tres profesados de nuestra facultad: Historia, Letras y Geografía, la que se plantea en los espacios de formación general, donde los alumnos comparten las cursadas, e intercambian experiencias disciplinares y comparan prácticas.

Se fomentará, a través de los espacios de Problemáticas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura y Práctica Profesional Docente y Residencia, la articulación con la Educación Secundaria, el intercambio de aportes entre ambos niveles educativos, el contacto permanente con graduados de la carrera que trabajen en escuelas secundarias. Esto también nos permitirá estar al tanto de los resultados que surjan de la aplicación de este plan de estudios.

18. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Año	Materia	Correlativa anterior
1°- 1º	Introducción a los Estudios Literarios	-----
1°- 1º	Sociología	-----
1°- 1º	Pedagogía	-----
1°- 1º	Taller de Comprensión y Prod. De Textos	-----
1°- 2º	Gramática Española I	-----
1°- 2º	Literatura Clásica	-----
1°- 2º	Lengua Moderna	-----
2°- 1º	Filosofía	-----
2°- 1º	Psicología Evolutiva	-----
2°- 1º	Literatura Latinoamericana I	Introd. a los Estudios Literarios
2°- 1º	Didáctica General	Pedagogía – Psicol. Evolutiva
2°- 2º	Literatura Latinoamericana II	Literatura Latinoamericana I
2°- 2º	Gramática Española II	Gramática Española I



2°- 2º	Teoría y Crítica Literaria	Introd. a los E studios Literarios
2°- 2º	Tecnología Educativa	Didáctica General
3°- 1º	Literatura Argentina I	Teoría y Crítica Li teraria I
3°- 1º	Lingüística General	Gramática Española II
3°- 1º	Sistema Educativo/ Investigación Educativa	Didáctica General
3ºAnual	Didáctica Especifica de las Letras	Teoría y Crítica Literaria I Taller de C. y P. de Textos Gramática Española II Literatura Latinoamericana II Didáctica General
3°- 2º	Pragmática y Análisis del Discurso	Lingüís tica General
3°- 2º	Literatura Argentina II	Teoría y Crítica L iteraria I Literatura Argentina I
3°- 2º	Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Lingüística General Teoría y Crítica Literaria I Literatura Latinoamericana II Didáctica General
4°- 1º	Literatura Española	Teoría y Crítica Liter aria I
4°- 1º	Lengua y Cultura Latina	Gramática Española II Literatura Clásica
4°- 1º	Sociolingüística	Lingüística General
4°- 1º	Historia de la Lengua	Lingüística General
4°- 2º	Literatura Europea	Lengua Moderna Teoría y Crítica Literaria
4°- 2º	Estéticas Contemporáneas	Filosofía
4ºAnual	Práctica Profesional y Residencia	Didáctica General Literatura Argentina II Pragmática y Análisis del D. Tecnología Educativa Didáctica Especifica de las Letras Teoría y Crítica Literaria I

19. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS



Los cambios que se proponen para la reforma del plan de estudios son resultado de un proceso de reflexión sobre la formulación y la implementación del plan vigente. La meticulosidad de los diagnósticos que se han efectuado en ambos departamentos (Trelew-Com. Riv.) muestra que el actual plan presenta falencias de diferente tipo. Hay contenidos mínimos repetidos en diferentes unidades curriculares, hay contenidos que no se corresponden con el nombre de la unidad curricular y, por supuesto, hay contenidos mínimos que faltan, a la luz de los desarrollos teóricos y culturales contemporáneos.

El plan 1999 fue el resultado de un acuerdo entre representantes de departamentos con diferentes tradiciones. Uno de sus principales méritos es plasmar una propuesta de formación común a las dos sedes. Además, es el producto de un proceso de diálogo que fue hecho en condiciones que no eran las ideales. No es el caso actual, ya que en esta oportunidad, trabajamos dentro de los lineamientos que ha ido estableciendo la ANFHE para la formación de profesores, y además contamos con la posibilidad de intercambiar opiniones, organizar y realizar diferentes encuentros de representantes, y fundamentalmente contamos con la posibilidad de analizar las fortalezas y debilidades de un plan que ya ha sido puesto en práctica, lo cual nos permite, no sólo adaptarlo a los nuevos desarrollos de la disciplina sino también, potenciar sus aciertos y corregir sus errores.

Este contexto nos abre la posibilidad de mejorar el plan. En cuanto al despliegue curricular de nuestros dos objetos de estudio, en el plan todavía vigente, se observa un desarrollo asimétrico: 11 unidades curriculares corresponden al Área de Estudios Literarios y 6 al de las Ciencias del Lenguaje.³ Esta diferencia en el despliegue curricular indica que el plan de formación tiene una orientación definida hacia los estudios literarios.

Por otra parte, también se plantea hace unos años (desde 2008) la necesidad de reformular el área de las Ciencias del Lenguaje, atendiendo al creciente desarrollo que se ha dado dentro de este campo, y también a la equiparación de la formación curricular respecto de lo que ofrecía el plan 1999.

Campo de Formación Disciplinar Específica

Esta fue una de las discusiones que más esfuerzo demandó entre ambas Sedes. Pero llegamos finalmente al acuerdo de ofrecer un plan equilibrado en cuanto a su doble objeto. Así, el campo de formación disciplinar específica quedó conformado por 9 materias del área de los Estudios Literarios y 9 materias del área de Cs. del Lenguaje. Para lograrlo, fue necesario bajar la cantidad de materias de la formación literaria y crear espacios nuevos para el área de las Cs. del Lenguaje:

- a) Pragmática y Análisis del Discurso;
- b) Sociolingüística
- c) Lengua Moderna

Respecto de la Lengua Moderna, cabe aclarar que no se crea el espacio, sino más bien se modifica su estatuto para la carrera: de ser requisito para obtener el título, pasa a ser espacio curricular en el nuevo Plan.



Algunas materias del Área de Estudios Literarios que integraban antes la carrera de 4 años, ahora quedaron como parte del Profesorado de Ed. Superior y de la Licenciatura: Literatura Española II y Literatura Europea II. Este cambio fue acordado teniendo en cuenta los conocimientos requeridos en la práctica profesional del egresado (para lo cual se tuvo en cuenta el diseño curricular que el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut elaboró para la Educación Secundaria).

Además, con el fin de reforzar la coherencia del eje teórico de esta área, se modificó la denominación de las asignaturas Teoría y Práctica Crítica y Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo. La primera se llamaría Introducción a los Estudios Literarios y la segunda, Teoría y Crítica Literaria. Se prevé la continuidad y la profundización de este eje en el Profesorado de Nivel Superior y en la Licenciatura.

Campo de Formación General

En este aspecto, se incorpora a la formación de los Profesores de Letras la cátedra de **Sociología**, la cual ya se dicta para casi todas las carreras de la facultad. Este espacio curricular contempla el dictado

El otro cambio que se propone dentro de este campo es la revisión de contenidos y de denominación de la materia *El Arte y el Hombre*, redefiniendo su orientación, su relación con la Literatura y con la Lingüística. El nuevo nombre de dicha cátedra es **Estéticas Contemporáneas**.

Campo de Formación Pedagógica

En concordancia con los criterios generales del nuevo plan (consensuados con las propuestas curriculares del Profesorados de Historia y Geografía), se propone la cuatrimestralización de las tres asignaturas de este campo del plan todavía vigente: Pedagogía, Psicología Evolutiva y Didáctica General.

Campo de Formación de la Práctica Profesional y las Didácticas Específicas

En este campo están los dos espacios curriculares en los que se mantiene el cursado anual: la Didáctica Específica de las Letras y la Práctica Profesional Docente y Residencia. El criterio de mantener la anualidad se justifica en la necesidad de garantizar un espacio adecuado para que los alumnos realicen las síntesis conceptuales adecuadas y para posibilitar el seguimiento personalizado de cada uno de ellos en sus procesos de formación en el ejercicio de la docencia.

Se propone un nuevo seminario específico de la disciplina: Problemáticas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura. Esta propuesta tiene dos fines: a) ofrecer a los alumnos la posibilidad de enfrentarse a determinadas problemáticas asociadas a su objeto de enseñanza y b) fomentar en los docentes universitarios el hábito de reflexionar sobre la articulación entre su práctica académica universitaria y la educación secundaria. La propuesta apunta a un dictado a cargo de equipos rotativos, dando la posibilidad de asumir la responsabilidad a todos los docentes de las materias más pertinentes de la formación específica.